

**CIRCULAR Nº 02 CON CONSULTA
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 03/25**
Programa Abre Escuela - Intervención Integral

Obra: “Programa Abre Escuela - Intervención Integral - Escuela Normal Superior de Comercio Nº 46-“Domingo Guzmán Silva” ESSO Nº 442 “Juana del Pino Rivadavia” de la ciudad de Santa Fe – Dpto. La Capital - Provincia de Santa Fe”.

La presente Circular Con Consulta es emitida por la Dirección General de Infraestructura Escolar, conforme lo establecido en el artículo 9 del Pliego Complementario de Bases y Condiciones de la presente Licitación, con el siguiente alcance:

Consulta realizada por mail el día 13 de mayo de 2025: *“En relación a la Licitación Pública 03/2025: Intervención Integral en Escuela Normal Superior de Comercio Nro. 46 "Domingo G. Silva" y ESSO Nro. 442 "Juana del Pino de Rivadavia" - Santa Fe – Dpto. La Capital, en lo referente al rubro 09 RESTAURACIÓN DE CARPINTERÍAS DE MADERA; teniendo en cuenta la cantidad de aberturas y en el estado en la que se encuentran (no solo la madera de la misma), ¿es posible que se acepte el cambio por unidad nueva en aquellas que podamos considerar que no creamos sea mejor restaurar la dicha como tal?”.*

RECTIFICACION HERRERIAS:

Respecto del ítem 14. HERRERIAS. Dispositivos parasol en ventanas, se ratifica que la cantidad y las dimensiones de parasoles referidas en cómputo son correctas. Por contraparte, se rectifica la información presente en plano 06 – Piso 1, no deben considerarse las herrerías indicadas sobre el ala con frente a Calle 4 de enero, debido a que debajo del tinglado de patio no corresponde instalar parasoles, solo deberán considerarse las herrerías del ala opuesta, siendo 5 (cinco) el número total de parasoles a instalar en este nivel.

No obstante, corresponde aclarar que, por tratarse de una obra bajo el sistema de contratación de PRECIO GLOBAL CON RECONOCIMIENTO DE VARIACIONES DE COSTOS, es responsabilidad del oferente la realización de sus propios cómputos.

Dirección General de Infraestructura Escolar
Santa Fe, 21 de mayo de 2025


Arq. JORGE E. MICHELINI
Director General de Infraestructura Escolar
Ministerio de Educación de Santa Fe